



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.715/2017.-

ZAPALLAR, 27 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1.080/2017, de fecha 27 de Noviembre de 2017, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- 1° **REINTEGRESE FONDOS** a nombre de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, por la suma de \$ 739.200.- (setecientos treinta y nueve mil doscientos pesos), correspondiente a pago de la boleta de honorarios N° 13 de fecha 16 de Noviembre de 2017, de don Juan Pablo Guzmán Said, Rut N° 15.914.340-6, decreto de pago N° 4777.

El pago fue realizado desde la cuenta corriente del Banco Chile denominada Fondos Ordinarios Municipal. Debiendo ser desde la cuenta Corriente del Banco Chile denominada OPD.

Transfírase desde la Cuenta Corriente del Banco Chile denominada OPD N° 131.02556-02 al Banco de Chile Cuenta Corriente denominada Fondos Ordinarios Municipal N° 131-35420-05, la suma de \$ 739.200.- (setecientos treinta y nueve mil doscientos pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C: Decretos/ Gastos
DISTRIBUCIÓN:
1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Departamento de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N° 1.080/2017
Zapallar, 27 de Noviembre de 2017

A : ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

DE: MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
Jefe de Administración y Finanzas

Mediante el presente, solicito decretar reintegro de fondos a nombre de la I. Municipalidad de Zapallar, por la suma de \$ 739.200 (setecientos treinta y nueve mil doscientos pesos), correspondiente al pago de la boleta de honorarios N° 13 de fecha 16 de noviembre de 2017 de Don Juan Pablo Guzmán Said, Rut N° 15.914.340-6, decreto de pago N° 4777.

El pago fue realizado desde la Cuenta Corriente del Banco Chile denominada Fondos Ordinarios Municipal, debiendo ser desde la cuenta Corriente del Banco Chile denominada OPD.

Transfírase desde la Cuenta Corriente del Banco Chile denominada OPD N° 131-02556-02, al Banco de Chile Cuenta Corriente denominada Fondos Ordinarios Municipal 131-35420-05, la suma de \$ **739.200** (setecientos treinta y nueve mil doscientos pesos)

Saluda atentamente,



Maria Ignacia Gamboa Guajardo
MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
Jefe de Administración y Finanzas

Distribución:

1. Secretaría
2. Archivo Administración y Finanzas
MIG/krz

